

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2022/2507 *Aprobación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en proceso de selección de Asesor/a jurídico/a CIM del Ayuntamiento de Marmolejo.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía-Presidencia nº 2022-0290, de fecha 30 de mayo de 2022, se ha aprobado la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento para la selección como funcionario de carrera, de una plaza de Asesor/a Jurídico/a del CIM de este Ayuntamiento, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2020, correspondientes a los procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Marmolejo.

La relación provisional de admitidos/as y excluidos/as se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://marmolejo.sedelectronica.es>, y en el Tablón de Anuncios de dicha sede, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, en caso de no subsanar serán excluidos/as definitivamente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Marmolejo, 30 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.